



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGB

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

ROSALINDA CASTAÑEDA VAZQUEZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CAVR660712MMSSZS05

Clave Única de Registro de Población (CURP)

18150725911619

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Escuela Preparatoria Particular Incorporada Federico Froebel

Tipo, nombre y/o número

15PBH3259L

Clave de Centro de Trabajo

RVOE 00/0063

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Diseño gráfico
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 24 de agosto de 2020 al 19 de junio de 2023

Periodo de estudios

Clave

332

Créditos obtenidos

332

Total de créditos

9.1 Nueve punto uno

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Fundamentos básicos del diseño.	9.0	48	6
2. Programas vectoriales.	10.0	64	8
3. Teoría del color.	9.0	48	6
4. Tipografía y productos editoriales.	9.0	64	8
5. Comunicación gráfica.	9.0	48	6
6. Programas de edición de imágenes.	9.0	64	8
7. Productos de difusión masiva.	9.0	48	6
8. Diseño de producto sustentable.	8.0	64	8

Firma

DOMINGO MENDOZA MENDOZA
Director del plantel



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR INCORPORADA
"FEDERICO FROEBEL"
RVOE 00/063 FECHA 14/03/2000
CLAVE 15PBH3259L
FDO DE MEX CD, NEZAHUALCOYOTL



El presente documento, su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en:
www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veintitrés.